



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

Aviso de Privacidad Integral de la Plataforma de Quejas de la CEDHBCS

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, con domicilio en Blvd. Constituyentes de 1975 e/ Cabrilla y Tiburón, Fracc. Fidepaz, C.P. 23094, La Paz, Baja California Sur, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben y/o proporcionen, los cuales serán tratados y protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, y demás normatividades aplicables. Así como también es responsable en el tratamiento de Datos Personales y Datos Sensibles, observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley.

Finalidades del Tratamiento

Los datos personales recabados y/o proporcionados serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Para la presentación y seguimiento de quejas, canalizaciones y acompañamientos mediante la plataforma.
2. Para integrar el expediente de canalizaciones, acompañamientos y quejas e investigar y documentar las presuntas violaciones de derechos humanos.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

3. Para dar seguimiento de las determinaciones emitidas.
4. Para sustanciar los recursos de queja e impugnación.
5. Para remitir a otras unidades o autoridades responsables como, de manera enunciativa y/o limitativa, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para la atención a usuarios, cuando así sea su competencia y no la nuestra.
6. Para la emisión de reportes o informes estadísticos internos.
7. Para dar cumplimiento con las obligaciones y disposiciones legales que rigen la función de la CEDHBCS.

Datos Personales Recabados y/o Proporcionados

Para las finalidades antes señaladas, podrán solicitarse y/o proporcionarse entre otros, los siguientes datos personales:

Nombre completo de quien suscribe, edad, sexo, género con el que se identifica, nacionalidad, lugar de origen, tipo de discapacidad, nivel de escolaridad, lenguaje, correo electrónico, domicilio completo, código postal, municipio al que corresponde y finalmente un número telefónico.

Ocasionalmente podrán solicitarse datos académicos, laborales, de la salud, sobre procedimientos administrativos o seguidos en forma de juicio, en tránsito o movimientos migratorios cuando la naturaleza del asunto a tratar así lo requiera.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

Se le informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales y sensibles, en términos de los artículos 7 y 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

De igual manera se le informa que al hacer uso de la Plataforma de Quejas de la CEDHBCS y proporcionar sus datos personales significa que usted ha leído, entendido y acordado los términos expuestos en el presente aviso de Privacidad y consiente el uso de sus datos personales.

Transferencia de Datos Personales

En caso de ser necesario, sus datos podrán ser transferidos a las autoridades, poderes, entidades, organismos gubernamentales del Estado de Baja California Sur, así como a los tres niveles de gobierno para fines específicos relacionados con su queja y/o la reemisión al organismo competente para atender su petición.

Mecanismos para Manifestar su Negativa

Usted tiene el derecho de manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales en las finalidades y transferencias que requieran su consentimiento, mediante los mecanismos que la CEDHBCS pone a su disposición en el siguiente punto.

Derechos ARCO

De acuerdo al artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur, usted tiene derecho a



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva (rectificación), que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base (cancelación), así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar una solicitud mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de esta Comisión ubicada al interior del edificio La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur (CEDHBCS), con domicilio en Blvd. Constituyentes de 1975 e/ Cabrilla y Tiburón, Fracc. Fidepaz, C.P. 23094, La Paz, Baja California Sur. Al igual que puede consultar y descargar el formato de forma electrónica disponible en el siguiente enlace:

<https://www.derechoshumanosbcs.org.mx/quejas>

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR

caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Consultas

Este aviso de privacidad podrá ser consultado a través de nuestro sitio de internet www.derechoshumanosbcs.org.mx en la pestaña como presentar una queja, parte inferior o en el siguiente enlace dentro de la Plataforma:

<https://www.derechoshumanosbcs.org.mx/quejas>

Datos de la Unidad de Transparencia

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, con domicilio en Blvd. Constituyentes de 1975 e/ Cabrilla y Tiburón, Fracc. Fidepaz, C.P. 23094, La Paz, Baja California Sur, y números telefónicos: 612 123 14 04, 612 123 23 32

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso, lo haremos de su conocimiento en el siguiente hipervínculo:

www.derechoshumanosbcs.org.mx